MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ACTA DE APERTURA

CD Nº 010/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ***ID 323.048***

En el distrito de Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diez días del mes de Mayo del años dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, en la Municipalidad de Obligado, ubicado sobre la Avda. Fulgencio Yegros casi Hernandarias, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **CD Nº 010/2017 " ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"** la encargada de la UOC Señora LAURA MELGAREJO FRETES procede a la apertura de sobres que contienen ofertas para el llamado de referencia, ante la presencia del señor BERNARDO CHAPARRO con C.I. Nº 1.954.635.-

El unico sobre se recepciono en fecha 10/05/2017 a las 09:48 horas y corresponde a la empresa oferente LUBRICANTES CHAPARRO.-

Luego se procede a la verificación de las ofertas presentadas dejando constancia de los siguientes

Nº	DOCUMENTOS	OFERENTE
		LUBRICANTES CHAPARRO
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	CUMPLE
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	CUMPLE
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	CUMPLE
4	d) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
6	f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NO APLICA
7	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NO APLICA
8	h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 según .... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
	MONTO DE SU OFERTA: (SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA)	**69.370.000**

Se deja constancia que fue rechazada el sobre que contiene ofertas de la empresa REPSUR C.I.A.G. S.R.L. por llegada tardía y se procedio a la devolución del mismo al representante de la mencionada empresa dejandose constancia en una nota.-

No habiendo más puntos que tratar se da por culminada el acto siendo a las 10:48 horas y en prueba de conformidad firman los presentes ante la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado.-

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lubricante Chaparro
de Bernardo Chaparro Martínez
Cel.: 0985 - 706055